

**NOTA DE PRENSA
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL
A 30 DE JUNIO DE 2003**

La elaboración y difusión de información mensual se refiere a datos de rentabilidad exclusivamente de los Planes del Sistema Individual, así como el importe de la cuenta de posición y el número de cuentas de partícipes.

En la elaboración de la estadística mensual se incluye una muestra de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, que totaliza **25.699** millones de euros de patrimonio y **5,28** millones de cuentas de partícipes.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)					
SISTEMA INDIVIDUAL	14 AÑOS	9 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO
- Renta Fija	7,78	6,06	3,44	3,83	5,21
- Renta Fija Mixta I	7,75	5,96	1,53	1,23	2,93
- Renta Fija Mixta II	7,84	5,89	-0,09	-2,49	0,62
- Renta Variable Mixta	7,21	5,25	-2,59	-8,57	-5,36
- Renta Variable	-	7,46	-7,19	-18,10	-9,68
TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL	7,80	5,94	0,57	-1,90	1,12

La rentabilidad media anual ponderada de los Planes de Pensiones del Sistema Individual en el primer semestre de 2.003 es del 2,30%, destacando los Planes de Renta Variable con una rentabilidad media del 4,04%, y los de Renta Variable Mixta con el 3,00% de rentabilidad media en el año. Destacar además que los Planes de Renta Variable han reducido sus pérdidas 25 puntos desde marzo.

Asimismo, todas las categorías de Planes de Pensiones del Sistema Individual han obtenido rentabilidades medias superiores al 2% en el periodo enero-junio de 2003.

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija: su cartera no puede tener activos de renta variable.
- Renta fija mixta I: su cartera incorpora activos de renta variable con un máximo del 15%.
- Renta fija mixta II: su cartera incorpora activos de renta variable, entre el 15% y el 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.